

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

**OBJETO**

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las N.U., contenido en la dirección: [www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación](http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación), la siguiente es la codificación de los bienes requeridos:

Códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E	43	21	15	00
Productos de uso final.	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios	Computadores	
E	43	21	21	00
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador.	
E	43	23	32	00
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Software.	Software de seguridad y protección.	

**PRESUPUESTO OFICIAL**

Presupuesto oficial total equivalente a: **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 35.155.687,00) IVA INCLUIDO.**



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

### CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, TRANSCARIBE S.A. convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y ante los Organismos de Control del Estado, para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**Cartagena de Indias, D.T. y C., Noviembre de 2018**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

### CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Publicación de estudios previos e invitación pública	Desde el 20 de Noviembre de 2018. Portal de contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar oferta	Desde el 21 de Noviembre de 2018 hasta el 26 de Noviembre de 2018 a las 10:00 a.m. en TRANSCARIBE S.A. ubicada en Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77, en la ciudad de Cartagena.
Publicación del Informe de evaluación de las ofertas	El informe de evaluación se publicará el 30 de Noviembre de 2018 en el Portal de contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . También estará disponible en físico en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Los proponentes podrán presentar observaciones dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe de evaluación, hasta las 5:00 pm en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.
Respuesta a las observaciones presentadas y Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	Dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar observaciones al informe de evaluación. Portal de contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Presentación de Garantía	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación de la Oferta
Suscripción del Acta de Inicio	Dentro de los dos (2) días siguientes a la aprobación de la Garantía presentada.

### CAPITULO I INFORMACION GENERAL

#### 1.1.- DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente invitación pública tiene por objeto adelantar un proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA que tiene fundamento jurídico en las normas aplicables en la contratación estatal, establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en armonía con la Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, procedimiento



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

a través del cual las Entidades Públicas pueden escoger sus contratistas, cuando el valor de la contratación no exceda el 10% de la Menor Cuantía de la entidad. A esta Invitación Pública podrán presentar propuesta personas Naturales, Jurídicas, Individualmente, en Consorcio o en Unión Temporal y las demás formas de Asociación contempladas en la ley para participar en Procesos de Contratación Estatal.

Se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al proceso de contratación.

**1.2.- INSTRUCCIÓN PRELIMINAR**

Antes de presentar su oferta, el interesado debe comprobar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar, las cuales están establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2012 y demás normas que regulan esta materia.

Además, deben analizar con adecuado detenimiento el contenido de la presente Invitación Pública; los Estudios y Documentos Previos; las Normas del Régimen de la Contratación Pública, tales como las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decretos Reglamentarios, los impuestos y gastos aplicables a la legalización y ejecución del contrato, y todos los aspectos que puedan influir en el valor de su propuesta.

**1.3.- PRESUPUESTO OFICIAL**

TRANSCARIBE S.A. ha estimado el Presupuesto Oficial Total para el objeto de la presente Contratación de Mínima Cuantía, en **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$35.155.687,00) IVA INCLUIDO** pagaderos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.683 de 31 de Octubre de 2018.

El Presupuesto Oficial está determinado en los Estudios y Documentos Previos, el cual incluye los valores correspondientes a impuestos, tasas, estampillas y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente; además comprende todos los costos que puede generar el Objeto de la Contratación, por lo que, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiese incurrir durante la ejecución del contrato.



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

#### **1.4.- PUBLICACION DE DOCUMENTOS DE LA CONTRATACION**

TRANSCARIBE publicará la documentación relacionada con el proceso de selección en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

### **CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO**

#### **2.1.- CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El cronograma se encuentra al inicio del presente documento, discriminando las etapas del proceso, las fechas y lugares donde se desarrollarán y las direcciones físicas y electrónicas para consultar los documentos.

NOTA: En la eventualidad de que los procedimientos y/o plazos descritos en el cronograma sean extendidos por TRANSCARIBE S. A., la entidad, publicará ADENDA en el cual informe de esta circunstancia a los posibles interesados indicando las nuevas fechas, que serán publicadas a través de la pagina WEB ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co))

#### **2.2.- ACLARACIONES Y MODIFICACIONES (ADENDAS) A LA INVITACION PÚBLICA.**

La modificación de la Invitación y de los plazos y términos del presente Proceso de Selección establecidos en el Cronograma se realizará a través de Adendas.

Las adendas se expedirán a más tardar dentro del día hábil anterior al cierre del proceso.

#### **2.3.- PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD**

La evaluación realizada al precio, junto con la verificación de la capacidad jurídica, técnica y de experiencia, será publicada en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), de acuerdo al cronograma.

#### **2.4.- TRASLADO PARA OBSERVACIONES**

Publicada la verificación de requisitos habilitantes, según el caso, y de la evaluación del menor precio, la entidad otorgará el plazo establecido en el cronograma del proceso, para que los proponentes puedan presentar observaciones a la evaluación. Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP simultáneamente con la comunicación de aceptación de propuesta



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

## **2.5.- CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA**

En el caso, que las propuestas presentadas, no cumplan con los requerimientos de la invitación, la entidad declarará desierto el proceso mediante acto motivado que se publicará en el SECOP. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

Igualmente se declarará desierto, en el evento en el que no se reciba oferta alguna por parte de los interesados, el día fijado para el cierre y recibo de propuestas.

## **2.6.- OFERTA ÚNICA HÁBIL**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, TRANSCARIBE S.A., podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de la presente invitación.

## **2.7.- ADJUDICACIÓN - COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA**

Atendiendo el contenido del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la entidad adjudicará la invitación pública a través de comunicación de aceptación de la oferta dentro del plazo indicado en el "CRONOGRAMA DEL PROCESO".

TRANSCARIBE S.A. manifestará mediante comunicación escrita, la aceptación expresa de la oferta con el menor precio, siempre que haya cumplido con las condiciones exigidas en la Invitación Pública. Igualmente, en dicha comunicación se incluirán los datos de contacto de esta Entidad y del Supervisor o Interventor designado, según el caso. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la Aceptación de su Oferta.

La oferta y su Aceptación constituyen el contrato, al tenor de lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

TRANSCARIBE S.A. podrá aceptar la oferta cuando solo se haya presentado un oferente, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación Pública.

El proponente con la presentación de la propuesta acepta todas las condiciones técnicas establecidas en la invitación y en el estudio previo,



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

que estará a disposición de los interesados en la oficina asesora jurídica y en el SECOP.

### **2.8.- PUBLICIDAD DE LA INVITACIÓN.**

Las personas interesadas en consultar LA INVITACIÓN PUBLICA, y demás documentos del proceso lo podrán hacer en la fecha señalada en el cronograma de actividades, a través de Internet en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) -SECOP-, o físicamente en la oficina asesora jurídica de TRANSCARIBE S. A., ubicada en el Barrio Anita Diagonal 35 No. 71 - 77 Patio Portal.

### **2.9.- CORRESPONDENCIA**

Toda correspondencia que se dirija a TRANSCARIBE S.A. con motivo del presente proceso de contratación, deberá ser dirigida, físicamente o por el correo electrónico [ebarrios@transcaribe.gov.co](mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co), con la siguiente identificación:

TRANSCARIBE S.A. - Oficina Asesora Jurídica

Dirección: Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77

Cartagena - Colombia

Referencia: Mínima Cuantía No. TC-MC-010-2018

TRANSCARIBE S.A. no será responsable por la correspondencia enviada a otras dependencias o direcciones.

TRANSCARIBE S. A. dejará constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas nombre o razón social de los oferentes y sus Representantes legales.

## **CAPITULO III CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

### **3.1.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS**

La propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres debidamente cerrados. En cada sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial y se dirigirá de la siguiente forma:

**TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PUBLICA No. TC-MC-010-2018**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO - CELULAR:



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

CORREO ELECTRONICO:

FAX:

ORIGINAL O COPIA

No. DE FOLIOS \_\_\_\_\_

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.

El original y las copias de la propuesta deberán ser totalmente legibles, debidamente foliados de acuerdo con el índice de la misma.

No se recibirán ofertas enviadas por correo electrónico o por fax.

Los sobres de las propuestas deben ser entregados en la dirección determinada para el efecto en la presente Invitación Pública. No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas.

TRANSCARIBE S.A. no se hace responsable cuando los sobres no estén correctamente marcados y dirigidos a la dirección señalada, caso en el que se entenderá por no presentada la oferta.

NOTA No. 1: De acuerdo a la Circular No. 017 emitida por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales solamente podrán exigir la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados.

Cuando en un Proceso de Contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

NOTA 2: Las personas interesadas en consultar la presente INVITACIÓN PÚBLICA lo podrán hacer a través de Internet en la página web





CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

www.contratos.gov.co o en la página web de la entidad  
www.transcaribe.gov.co.

NOTA 3: Los interesados serán responsables de verificar la totalidad de sus propuestas, motivo por el cual no se podrán alegar errores de digitación, transcripción, impresión y similares, para justificar errores de la propuesta.

### **3.2.- LUGAR FÍSICO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:**

Se solicita el envío de la propuesta en ORIGINAL y UNA (01) copia que incluya el valor del servicio, discriminando IVA y todos los costos conexos con el servicio, con los documentos requeridos en la presente invitación pública, debidamente foliados a nombre de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., los cuales serán recibidos en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77, hasta el día y hora señalados en el cronograma del proceso.

No se recibirán propuestas enviadas por fax o por correo electrónico.

### **3.3.- GASTOS PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA, PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

Todos los gastos que se deriven de la preparación de la propuesta, corren exclusivamente a cargo del oferente.

Al momento de preparar la propuesta el oferente deberá tener en cuenta todos los posibles gastos que afecten la estructuración de la misma, sin que posteriormente, por esta razón, pueda alegar la existencia de desequilibrio económico a su favor.

Estos gastos deberán incluir lo correspondiente a pago de impuestos, derechos, valor de primas, constitución de pólizas, tasas, parafiscales, publicaciones y demás erogaciones derivadas del perfeccionamiento del contrato y su posterior ejecución.

## **CAPITULO IV DOCUMENTO Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

### **4.1.- DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA PROPUESTA**

#### **4.1.1.- DOCUMENTACION JURÍDICA**

- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Formulario No. 1.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

- ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL. PARA PROPONENTES PLURALES
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EN CASO DE PERSONA NATURAL
- CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE PERSONAS JURIDICAS
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- R.U.T.
- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN AFILIACIÓN Y ENCONTRARSE CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. (Formulario No. 3)
- MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
- FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Formulario No. 4)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA NACIONAL.
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE REQUERIRSE
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTE FISCAL DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE DEL PROPONENTE
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL O REPRESENTANTE DEL PROPONENTE
- CONSTANCIA DE CONSULTA EN EL CÓDIGO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- Garantía de Seriedad

#### **4.1.1.2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA**

En la verificación jurídica de la propuesta se determinará si el proponente cumple con las indicaciones establecidas en la presente Invitación Pública. Su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.

#### **4.1.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

##### **4.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

###### **4.1.2.1.1 Experiencia General del Proponente:**

Se acreditará con la presentación de DOS (02) certificaciones de experiencia que acredite la experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 120% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso.

La certificación debe contener como mínimo:

- ✓ Entidad contratante.
- ✓ Persona a la que certifica y número de identificación.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación.
- ✓ Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el funcionario competente.
- ✓ Suscripción por parte de la persona que certifica.

**4.1.2.1.2 Experiencia Especifica del Proponente:**

Se acreditará en concordancia con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del numeral 3.4, literales (J y U) en donde el oferente deberá presentar un certificado de experiencia específica en la configuración e implementación de este tipo de licencias de servidores, máquinas virtuales, mantenimientos preventivos, correctivos y la hoja de vida del personal calificado en esta materia.

La certificación deberá ser expedida por entidades oficiales y/o privadas dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir del cierre de la presente invitación.

**4.1.2.2. Certificación del Fabricante**

Los proponentes deberán presentar certificación por parte del fabricante que lo autorice dentro del territorio nacional a distribuir los equipos de Cómputo, Portátiles, Licencia de software y equipos de impresión.

La certificación debe ser de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección o al corte del cierre de la misma. Si el proponente no presenta esta certificación quedará automáticamente inhabilitado.

**4.1.2.3. Certificación del Mayorista**

Los proponentes deberán presentar certificación por parte del mayorista que lo autorice a distribuir GPS, repuestos y demás accesorios.

La certificación debe ser de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección o al corte del cierre de la



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

misma. Si el proponente no presenta esta certificación quedará automáticamente inhabilitado.

#### **4.1.2.4. Oferta Técnica - Formulario No. 5**

Los Oferentes deberán diligenciar el formulario No. 5 anexo a la presente invitación pública relativo a las condiciones técnicas que deben ofertar

#### **4.1.2.2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

En la verificación técnica de la propuesta se determinará si el proponente cumple con las indicaciones establecidas en la presente Invitación Pública. Su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.

#### **4.1.3.- PROPUESTA ECONÓMICA**

Los proponentes deberán presentar su oferta especificando el valor total de la misma en pesos colombianos, con (IVA incluido). La Oferta Económica deberá presentarse en folio separado, en el cual se deberá detallar el ítem especificados en el formulario No. 2 anexo a la presente invitación.

Se deja constancia que las ofertas se reciben sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar.

### **CAPITULO V EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.**

#### **5.1.- COMITÉ EVALUADOR**

Una vez recibidas las propuestas TRANSCARIBE S.A. procederá a evaluar la oferta con el menor precio. El comité evaluador para este proceso de selección estará integrado por:

- Liliana Caballero - P.E. Oficina Asesora Jurídica
- Gerardo Marriga Tovar - P.E. Secretaria general

#### **5.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Durante el término fijado en el cronograma de actividades, por medio del grupo de trabajo conformado para el efecto, TRANSCARIBE S. A. hará los estudios del caso y el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta para ello los criterios de selección objetiva establecidos en esta invitación.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, necesarios para la comparación de propuestas, servirá de título suficiente para la inadmisión jurídica y/o incumplimiento técnico y/o de experiencia de los ofrecimientos hechos, según lo establecido en los presentes parámetros de contratación.

El hecho de invitar o presentar la oferta no adquiere, por ese sólo hecho, la adjudicación del contrato.

Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán sujetarse a los requisitos habilitantes establecidos, conforme a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, tales como jurídicos, técnicos y financieros; los cuales serán verificados por la Entidad únicamente al oferente que presente el menor precio. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes, y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. Los miembros del Comité Evaluador podrán solicitar las aclaraciones que estimen pertinentes.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Las propuestas cumplirán con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos como se estipulan a continuación y la omisión de alguno de estos documentos necesarios, impedirá tenerla en cuenta para la celebración del contrato.

**5.3. - CRITERIOS HABILITANTES**

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

Serán requisitos habilitantes la Capacidad Jurídica y la Experiencia:

**5.3.1 CAPACIDAD JURIDICA:**

En la evaluación jurídica se determinará si el proponente y los documentos de contenido jurídico cumplen o no con los requisitos legales establecidos. El resultado de ésta evaluación será CUMPLE o NO CUMPLE.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

El proponente presentara los siguientes documentos:

#### **5.3.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.**

El presente documento constituye el Formulario No. 1 a la presente invitación. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por el proponente o por el representante legal en caso de personas jurídicas. Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la presente invitación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento. (Requisito de verificación).

#### **5.3.1.2 ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL. PROPONENTES PLURALES:**

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en Consorcio o Unión Temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar Consorcios y Uniones Temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del Consorcio o de la Unión Temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deber declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la prestación de los servicios o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la existencia, representación legal, y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en Unión Temporal, y la capacidad de sus representantes



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

para la constitución del Consorcio o unión Temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.

### **5.3.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

EL Objeto social de la persona jurídica deberá contener actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación. El certificado debe ser expedido con anterioridad no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso de selección de mínima cuantía. Si se trata de personas naturales deberán acreditar su inscripción en el registro mercantil mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto coincida con el de la presente invitación, con no más de treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre de la presente invitación. En caso de unión temporal o consorcio deberán adjuntar la correspondiente carta de intención indicando a cargo de quien estará la representación legal. (Requisito de verificación).

Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad proponente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato, si a ello hubiese lugar.

NOTA: En caso que la sociedad no se encuentre constituida, o no cumpla con el objeto social, o no cumple con la duración exigida en la presente invitación, a la fecha de cierre del presente proceso, la entidad procederá a RECHAZAR la propuesta.

### **5.3.1.4. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

En caso de ser personas naturales deberá aportarse el certificado de matrícula mercantil, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente selección de mínima cuantía y en el que conste que la persona natural se encuentre registrada con mínimo seis años de antigüedad.

### **5.3.1.5. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE PERSONAS JURIDICAS (Requisito de verificación).**

**5.3.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES** expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios (Requisito que será



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

verificado por la entidad, en los términos de la Ley 962 de 2005, ley 1238 de 2008, y la circular 5 de 2008).

**5.3.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Requisito que será verificado por la entidad, en los términos de la Ley 962 de 2005, ley 1238 de 2008, y la circular 5 de 2008)

**5.3.1.8 R.U.T.** (requisito de verificación).

**5.3.1.9 CONSTANCIAS QUE ACREDITEN AFILIACIÓN Y ENCONTRARSE CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** (Requisito de verificación). Debidamente refrendadas por el revisor fiscal si lo hubiere, y/o suscrita por el representante legal, en las que conste el cumplimiento en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre. La información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento, en el caso de personas naturales se deberá presentar afiliación vigente al sistema de seguridad social integral, lo cual constituye el Formulario No. 3 a la presente invitación.

En caso que la constancia sea suscrita por el Revisor Fiscal, deberá adjuntar copia de su cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula expedido por la Junta Central de Contadores.

Una vez perfeccionado el contrato, el contratista deberá presentar para recibir cada pago del valor total del contrato, una certificación que establezca el cumplimiento de la obligación frente al Sistema de Seguridad Integral y pago de parafiscales, en los términos del párrafo anterior.

**5.3.1.10 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.**

**5.3.1.11 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (FORMULARIO No. 4)**

**5.3.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA NACIONAL.** (Requisito que será verificado por la entidad, en los términos del artículo 93 del Decreto 019 de 2012)





CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

### **5.3.1.13 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE REQUERIRSE**

### **5.3.1.14 CONSTANCIA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA**

### **5.3.1.15- PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá ser válida por treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, pero si las necesidades de la entidad así lo exigen, esta podrá solicitar al proponente, que antes del vencimiento del plazo anteriormente establecido, prorrogue la validez de la propuesta hasta un término superior al inicialmente señalado, debiendo el proponente proceder en conformidad.

El periodo de validez de la propuesta consta en el Formulario No. 1 a la presente invitación, numeral 7.

### **5.3.1.16- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

Los oferentes deberán presentar en formato para entidades públicas, garantía de seriedad, por una cuantía del 0% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

## **5.3.2 CAPACIDAD TÉCNICA**

### **5.3.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

#### **5.3.2.1.1 Experiencia General del Proponente:**

Se acreditará con la presentación de DOS (02) certificaciones de experiencia que acredite la experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 120% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso.

La certificación debe contener como mínimo:

- ✓ Entidad contratante.
- ✓ Persona a la que certifica y número de identificación.
- ✓ Objeto del contrato.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

- ✓ Valor del contrato
- ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación.
- ✓ Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el funcionario competente.
- ✓ Suscripción por parte de la persona que certifica.

#### **5.3.2.1.2 Experiencia Especifica del Proponente:**

Se acreditará en concordancia con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del numeral 3.4, literales (J y U) en donde el oferente deberá presentar un certificado de experiencia especifica en la configuración e implementación de este tipo de licencias de servidores, máquinas virtuales, mantenimientos preventivos, correctivos y la hoja de vida del personal calificado en esta materia. La certificación deberá ser expedida por entidades oficiales y/o privadas dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir del cierre de la presente invitación.

#### **5.3.2.2. Certificación del Fabricante**

Los proponentes deberán presentar certificación por parte del fabricante que lo autorice dentro del territorio nacional a distribuir los equipos de Cómputo, Portátiles, Licencia de software y equipos de impresión.

La certificación debe ser de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección o al corte del cierre de la misma. Si el proponente no presenta esta certificación quedará automáticamente inhabilitado.

#### **5.3.2.3. Certificación del Mayorista**

Los proponentes deberán presentar certificación por parte del mayorista que lo autorice a distribuir GPS, repuestos y demás accesorios.

La certificación debe ser de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección o al corte del cierre de la misma. Si el proponente no presenta esta certificación quedará automáticamente inhabilitado.

#### **5.3.2.3. Oferta Técnica - Formulario No. 5**

Los Oferentes deberán diligenciar el formulario No. 5 anexo a la presente invitación pública relativo a las condiciones técnicas que deben ofertar



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

#### **5.4. OFERTA ECONÓMICA**

Se procederá a la verificación de la oferta que tenga el menor valor incluyendo IVA. En caso de presentar errores en las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios, éstos se corregirán; así como en caso de advertirse precio artificialmente bajo, se seguirá el procedimiento establecido legalmente. De la propuesta de menor valor se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de resultar HABILITADAS, se le adjudicará el respectivo contrato; de lo contrario se procederá a escoger la que le siga en orden de elegibilidad de acuerdo al menor precio.

El precio es el factor de selección del proponente. La Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente de menor valor que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar). No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o sus condiciones.

La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procederá a la verificación de la oferta que tenga el menor valor mensual ofertado; en caso de presentar errores en las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios, éstos se corregirán. Si esta propuesta aun sigue siendo la de menor valor, se elegirá como la ganadora; de lo contrario se procederá a escoger la que le siga en orden de elegibilidad de acuerdo al menor precio.

#### **Presentación de la oferta Económica**

- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables.
- La propuesta económica deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad, además debe ser clara y verificable, indicando los valores para cada ítem ofrecido, discriminando cuales de estos bienes están gravados con IVA o cuales están exentos



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

- TRANSCARIBE S.A. recibirá ofertas sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya Jugar, sujetándose a los procedimientos enmarcados dentro del cronograma del proceso.
- Deberá tener en cuenta al momento de diligenciar el formato que el valor unitario por servicio no podrá ser cero (0), pues será causal de rechazo.
- Deberá tener en cuenta que la totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración y ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, serán de su cargo exclusivo.
- Si la oferta económica presenta errores de transcripción de la actividad, entre la cantidad y el valor unitario de cada ítem de acuerdo al presupuesto oficial entregado, se corregirán tales errores de acuerdo a las cantidades consignadas en el presupuesto oficial.
- TRANSCARIBE S.A., se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo a sus necesidades las condiciones del servicio solicitado, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación.
- Cuando el oferente presentare oferta económica con reducciones significativas frente al presupuesto oficial, la entidad dará cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015.

#### **5.5 CRITERIOS DE DESEMPATE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará el contrato, entre los proponentes empatados, al proponente que haya entregado primero la oferta entre estos, según el orden de entrega de las mismas.

#### **5.4.- CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA**

TRANSCARIBE rechazará la oferta en los siguientes casos:

1. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial del proceso.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

2. Cuando el oferente en Unión Temporal o Consorcio, presente dentro del mismo proceso propuesta individual; o formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal.
3. Cuando el representante legal, o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en el proceso de selección.
4. Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.
5. Cuando están incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitadas las aclaraciones, estos no cumplan los requisitos establecidos en la invitación.
6. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre del proceso o en una dependencia de la entidad distinta a la establecida en la presente invitación para la recepción de la misma.
7. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad o no cumpla con los requerimientos de tipo técnico o económico establecidos en la invitación.
8. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
9. Cuando el proponente se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
10. Cuando la propuesta no presente los documentos establecidos en el presente proceso de selección, salvo cuando se trate de documentos de verificación subsanables.
11. Cuando el proponente no atienda oportunamente los requerimientos hechos por la Entidad, o incumpla cualquiera de los requisitos señalados en la invitación a ofertar.
12. Incorporar a la propuesta documentos que contengan información que no corresponda a la realidad.

NOTA. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se aplicaran todas las anteriores a cada uno de sus integrantes.

**5.5. SUBSANABILIDAD DE LAS OFERTAS**

En el proceso de selección primará lo sustancial sobre lo formal. En este sentido, la entidad no puede rechazar a un proponente por la ausencia de documentos o requerimientos necesarios para verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, serán solicitados por el comité evaluador, y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Cuando se trate de documentos que sirvan para acreditar el cumplimiento de requisitos habilitantes que al mismo tiempo sirven para otorgar puntaje, TRANSCARIBE S.A. permitirá a los proponentes subsanar el error contenido para acreditar el requisito, únicamente para efectos de habilitar la propuesta. Sin embargo, esa subsanación no servirá al proponente para efectos de otorgarle puntaje.

**CAPITULO VI**  
**CONDICIONES DEL CONTRATO**

**6.1.- OBJETO**

El contrato a celebrar tendrá como objeto **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1:

**Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC**

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

<b>GRUPO</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PRODUCTO</b>
E	43	21	15	00
Productos de uso final.	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios	Computadores	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCRIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.**

E	43	21	21	00
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador.	
E	43	23	32	00
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Software.	Software de seguridad y protección.	

**6.1.1. ALCANCE DEL OBJETO**

A continuación, se hace la descripción de las características técnicas de los equipos a adquirir, con sus requisitos y condiciones mínimas:

- a) UN (1) EQUIPOS DE ESCRITORIO TODO EN UNO LÍNEA EMPRESARIAL.

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas.</b>
Una (1) Estación de Trabajo con procesador (Intel Core i7-7700T (2.90GHz 2400MHz 8MB). Cantidad: dos (2) Equipos	
Procesador	Mínimo Procesador (Intel Core i7-7700T (2.90 GHz - 2400MHz 8MB).
Memoria Caché	8MB de memoria caché inteligente
Bus Del Sistema	2400 MHz Bus de Sistema.
Memoria Principal	16 GB (2X8192) de Memoria SDRAM DDR4 - 2400 MHz
Ranuras de memoria	Mínimo 2 - DIMM
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo (32) GB
Unidades Internas de	Mínimo un (1) disco duro de un (1) TB SATA (de 5.400 rpm)

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Almacenamiento - Discos Duros	
Dispositivos Ópticos	Mínimo un (1) Grabadora de DVD de varias velocidad delgada con bandeja de carga.
Fuentes de Poder	Fuente de alimentación Interna detección automática de voltaje de 90 a 120 vatios
Puertos y Ranuras de expansión	Mínimo: Salida y entrada HDMI 1.4, dos (2) USB 3.0, tres (3) USB 2.0, un (1) conector para audio/auriculares, un (1) conector de alimentación, un (1) RJ-45, Bluetooth 4.0, micrófono integrado, un lector de tarjetas de seis (6) en uno (1).
Audio	Integrado.
Tarjetas de red	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet (10/100/1000) Mbps e inalámbrica Intel 3165.
Gráficos	Discretos: Intel HD Graphics 630
Teclado	Teclado estándar
Mouse	Scroll Mouse
Color	Gris Metalizado, Carbón, Negro.
Pantalla y gráficos.	Pantalla HD+ antirreflejo con cámara web Full HD de 720P y micrófono digital doble integrado.
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.
Sistema operativo	Windows® 10 Pro 64 Bit
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.
Garantía	Tres (3) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio de por parte del Fabricante
Instalación	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	TRANSCARIBE S.A.
--	------------------

b) DOS (2) IMPRESORAS LÁSER IMPRESION A DOBLE CARA AUTOMATICA LINEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Mínimas.	Técnicas
Sistema Operativo:	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP3+), Windows Server 2003 (SP1+), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits), Mac OS X v10.5, v10.6, v10.7	
Velocidad de Impresión:	Mínimo 45 ppm.	
Resolución de Impresión:	Hasta 1200 x 1200 ppp	
Capacidad de la Memoria:	Mínimo 512 MB	
Velocidad del Procesador:	Mínimo 1.2 Mhz.	
Impresión a doble cara:	Sí - Automática	
Capacidad de Páginas al mes:	Hasta 150.000 paginas.	
Bandejas de Papel Mínimo:	Dos (2) Bandejas. - Bandeja 1 multiuso de 100 hojas; bandeja de entrada 2 de 500 hojas.	
Capacidad de Entrada Máxima (hojas):	Hasta 500 hojas.	
Capacidad de Salida Estándar (hojas):	Bandeja de salida superior para 550 hojas - Bandeja de salida trasera para 100 hojas respectivamente.	
Tecnología de impresión:	Láser	
Bandejas de Papel Estándar:	Dos (2)	
Capacidad del cartucho Tipo X:	Mínimo: Rendimiento de la página (blanco y negro) 18.000 páginas.	
Monitor:	LCD de 4 líneas (texto en color y gráficos)	



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Tipos de Soporte Admitidos:	Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, soportes de alto gramaje. Opciones de Impresión a Doble Cara: Automática (estándar). Bandeja multiuso 1: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K, tarjeta postal D (JIS), ejecutivo (JIS), RA4, 10 x 15 cm, sobre (DL ISO, C5 ISO, C6 ISO, B5 ISO); Bandeja 2, 3: ejecutivo (JIS), A4, A5, RA4, B5 (JIS), 16K.
Conectividad Estándar - puertos:	Mínimo Un (1) USB 2.0 de alta velocidad, un (1) Ethernet Gigabit.
Requisitos de Alimentación:	Tensión de entrada de 110 volts: De 100 a 127 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 3 Hz); Tensión de entrada de 220 volts: De 220 a 240 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)
Contenido del Producto y Caja:	Impresora, Cable de alimentación, Software y documentación en CD-ROM, Cartucho de tóner negro LaserJet ( de 6.000 páginas), Bandeja de entrada para 550 hojas y dispositivo para impresión automática a doble cara
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.
Garantía.	Un (1) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio por parte del Fabricante.
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

c) DOS (2) PORTÁTIL DE 15.6 PULGADAS DE LÍNEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones	Técnicas
-------------	------------------	----------

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	<b>Mínimas.</b>
Dos (2) Computadores portátiles con un procesador Intel® Core™ i7-8550U de 1,8 GHz Hasta 3,7 GHz con tecnología Turbo Boost 2.0 de Intel 8 MB de caché 4 núcleos Gráficos Intel UHD 620)	
Procesador	Mínimo Intel® Core™ i7-8550U de 1,8 GHz Hasta 3,7 GHz con tecnología Turbo Boost 2.0 de Intel 8 MB de caché 4 núcleos Gráficos Intel UHD 620)
Memoria Caché	Mínimo 8 MB Cache
Bus Del sistema:	2400 MHz Bus de Sistema
Memoria Principal	16 GB Memoria RAM DDR4 2400 (2x8192).
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo: treinta y dos (32) GB Memoria RAM DDR4 a 2400 MHz
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo: Un Disco Duro de 1 TB Velocidad: 5400 rpm.
Fuentes de Poder	Mínimo una 1 fuentes de poder de 110-120 V, AC de 50 – 60 Hz.
Puertos e interfaces	Mínimo: un (1) HDMI 1.4b, un (1) puerto USB 3.1 tipo C, un (1) USB 2.0 (puerto de alimentación), dos (2) USB 3.1 Generación uno, (1) VGA opcional, un (1) RJ-45, un (1) alimentación de CA y un (1) Conector combinado de auriculares / micrófono.
Audio	Mínimo: Sistema de micrófono doble integrado; 2 altavoces estéreo integrados
Gráficos	Integrado - Gráficos Intel UHD 620
Bluetooth	Conexión de Bluetooth 4.0 integrada



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Conectividad	Tarjeta de Red 10/100/1000 y Módulo Wireless Wifi 802.11 ac (1x1)
Ranuras de expansión	Una (1) tarjetas de lectura multimedia
Batería	Batería larga duración de 3 celdas
Tarjetas de red.	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet(10/100/1000) Mbps y Wifi 802.11 ac (1x1).
Pantalla.	Pantalla (15.6 pulgadas) en diagonal, con antirreflejo - retroiluminación LED HD (1366 x 768).
Cámara Web HD	Integrada de 720p
Teclado	Teclado de tamaño completo
Mouse.	Mouse tipopointstick y/o touchpad
Maletín.	Mínimo: un (1) Maletín
Color	Gris Metalizado, Carbón, Negro.
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación. (Adaptador CA fino inteligente externo de 65 W)
Sistema operativo.	Windows® diez (10) Profesional a 64 Bit en Español
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante.	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.
Garantía.	Tres (3) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio por parte del Fabricante.
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

- d) Dos (2) unidades fusores de 110 voltios para las impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6LOSX – CNBCH6L0TD) con garantía de un (1) año por parte del contratista.

Descripción	Especificaciones técnicas
-------------	---------------------------

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	<b>mínimas.</b>
Dos (2) unidad fusor de 110 voltios para las impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6LOSX – CNBCH6L0TD)	HP impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6LOSX – CNBCH6L0TD), el Kits de la unidad fusara deberán incluir los rodamientos que el fabricante entrega.
Voltaje	110 Voltios.
Número de referencia o de parte:	110V-F2G76A
Garantía:	Noventa (90) días por parte del contratista.
Instalación:	Esta se realizara, en la primera etapa de mantenimiento preventivo que se realizara en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

e) UNA (1) USB DE 64 GB 3.0

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>
Una USB de 64 GB	Mínimo una USB de 64 GB 3.0
Características:	Mínimo 70MB/s de lectura y 15MB/s escritura, Interfaz USB 3.0, microUSB
Sistema Operativos soportados:	Compatible con : Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS™
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.
--------------	---

f) UNA MICRO SD DE 32 GB CLASE (4)

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>
Una Micro SD de 32 GB Categoría (4).	Mínimo Una Micro SD de 32 GB CLASE (4).
Características:	Mínimo 4MB/s de transferencia de datos compatible con microSDHC/ SDXC, medidas: 11mm x 15mm x 1mm
Aditamentos:	Un adaptador SD con dimensiones 24mm x 32mm x 2.1mm
Sistema Operativos soportados:	Compatible con : Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OSTM
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

g) UN CARGADOR DE BATERÍAS AA/AAA X 4 BATERÍAS, CON JUEGO INCLUIDO DE (4) BATERÍAS RECARGABLES (AA).

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>
Un cargador de baterías AA/AAA x 4 baterías	Mínimo un cargador de baterías AA/AAA x 4 baterías (AA) recargables incluidas.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Características:	Mínimo Ni-MH AA/AAA de 2500 mAh a 110 voltios.
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

h) DIEZ (10) TECLADOS USB

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas</b>
Interfaz:	USB
Teclas:	Mínimo: Cóncavas.
Teclas de función:	Mínimo: F1-F12, Más tecla de pantalla de inicio Windows.
Longitud de cable:	Mínimo: 1.5 metro
Dimensiones:	Mínimo: 452 x 162 x 23 mm o (17,8 x 6,38 x 0,91 pulgadas)
Color:	Negro.
Garantías:	Un año por parte del fabricante.
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

i) DIEZ (10) MOUSE USB.

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>
Interfaz:	USB
Unidad de sensor:	Mínimo: Óptico.
Cantidad de botones:	Mínimo: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento)
Longitud de cable:	Mínimo: 1.5 metro
Dimensiones:	Mínimo: 60 x 105 x 37 mm (2,36 x 4,13 x 1,46 pulgadas)
Color:	Negro.
Garantías:	Un año por parte del fabricante.
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.





CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

j) UNA (1) LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2019 ESTANDAR OLP GOV.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.
Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov	Una (1) licencia Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov
Escala y rendimiento:	Mínimo: Ejecución de aplicación a 64-Bit.
Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov, medios y ayuda del fabricante	Mínimo: Debe incluir Documento de Acuerdo de Licencia por Volumen con el Kit de Medios magnéticos de instalación.
Servicio conexo:	Apoyar a la entidad en la configuración e instalación de este productos e iniciación de dos (2) máquinas virtuales en la versión integrada de Hyper-V de este producto.
Documentación:	Certificación de la legalidad de las Licencias a nombre de Transcaribe S.A. y alcance de las actualizaciones que ofrezca Microsoft Corporation para este producto
Garantía y Soporte:	Las Licencias deben tener su respectivo soporte, mantenimiento y derecho de actualización automática de Microsoft Corporation.

k) Un (1) Piñón o Engranaje De Fusor IMPRESORA HP P3015dn

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.
Piñón o Engrane	Engranaje de fusor impresario HP P3015dn



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Referencia:	Ru7-0030
Entregar e Instalar:	Entrega e instalar en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

l) Una (1) unidades Externa de DVD, Blu-Ray de lectura y escritura.

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas.</b>
Tipo de Unidad:	Externa.
Velocidad de Escritura:	Mínimo: DVD+RW 8x CAV, DVD+R (SL/DL) 8x CAV, DVD-RAM 2x, 3x CLV, 5x PAV, CD-R/RW/ROM 24x/24x/24xCAV, CD-DA 24x CAV
Velocidad de Lectura:	BD-ROM (SL/DL) 6x CAV, D VD-RW 8x CAV, DVD-Video (CSS Compliant Disc) (SL/DL) 8x CAV, BD-R (SL/DL) 6x CAV, BD-R (TL/QL) 6x CAV, BD-RE (SL/DL) 6x CAV, BD-RE (TL) 4x PAV, BDMV (disco que cumple con AACs) 6x CAV, DVD-ROM (SL/DL) 8x CAV, DVD-R (SL/DL) 8x CAV, DVD+RW 8x CAV, DVD+R (SL/DL) 8x CAV, DVD-RAM 2x, 3x CLV, 5x PAV, CD-R/RW/ROM 24x/24x/24xCAV, CD-DA 24x CAV
Software Incluido:	La unidad debe incluir, los medios necesarios para su reconocimiento (controladores y aplicaciones de grabación de DVD, Blu-Ray y Cd)
Tamaño de Buffer:	Cuatro (4) MB.
Interface:	USB 3.0
Sistema Operativo:	Compatible con Windows 8.1, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP.
Dimensiones:	144 x 14.6 x 156mm.
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del proveedor.
Entregar:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

m) Ciento treinta (130) cable UTP categoría 6A de un (1) metro.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.
Ciento treinta (130) Patch cord categoría 6A de un (1) metro - Certificados.	
Color:	Azul.
Garantía y Soporte:	Mínimo: Tres (3) años para los cables.
Nota:	Este ítem queda excepto de anexar la certificación por parte del fabricante para que lo autorice dentro del territorio nacional a distribuir todos y cada uno de los bienes ofrecidos. Por ser un producto de no distribución masiva.

n) Cuatro (4) unidades de DVD de lectura y escritura.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.
Tipo de Unidad:	Interna.
Velocidad de Escritura:	Mínimo: DVD+R - 2.4x, 4x CLV, 8x, 12x, 16x, 18x, 24x, DVD-R 2x, 4x CLV, 8x ZCLV, 16x, 18x, 24x, DVD+RW 2.4x, 4x CLV, 8x ZCLV - DVD-RW 2x, 2x, 4x, 6x CLV, DVD-RAM 2x, 3x ZCLV, 5x, 12x P-CAV, CD-R 4x, 8x CLV, 16x, 24x, 32x, 40x, 48x ZCLV, CD-RW 4x, 8x, 10x CLV, 16x CLV, 24x, 32x ZCLV, DVD+R DL 2.4x, 4x, 6x CLV, 8x, 10x, 12x, 16x CAV DVD-R DL 2x, 4x, 6x CLV, 10x, 12x
Velocidad de Lectura:	CD-ROM/R 48x max - DVD-ROM 16x max.
Transferencia de Datos:	Mínimo: CD-ROM/R 48x max - DVD-ROM 16x max.
Software Incluido:	Nero Express, In CD, PowerDVD, PowerProducer Gold.
Tamaño de Buffer:	Dos (2) MB.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Interface:	SATA
SecureDisc™ y Tecnología LightScribe	Si.
Sistema Operativo:	Compatible Microsoft Windows.
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante:	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del proveedor.
Entregar e Instalar:	Entrega e instalar en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

o) Catorce (14) cartuchos de baterías para UPS negras APC Pro de 1300

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>
Catorce (14) cartuchos de batería para UPS APC Pro de 1300.	Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido.
Color:	Carbón o Negro o Gris
Referencia general:	HR 1234W F2 DE 12 Voltios 34 W/15MIN
Celdas por unidad:	Mínimo: Seis (6).
Tensión por unidad:	12 Voltios.
Capacidad:	34W 15 tarifa por minuto a 1.67V POR celda a 25 ° C (77 ° F)
Corriente de descarga máxima:	100/130 A (5 SEG.)
Resistencia interna Aprox:	19MΩ
De carga máxima recomendada límite de corriente:	3.4A
Garantía y Soporte:	<u>Mínimo: Será dada por el Proveedor.</u>
Instalación:	La instalación y entrega del hardware debe realizarse en las oficinas de TRANSCARIBE S.A. por



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

	el técnico autorizado por el oferente para tal tarea.
--	---

p) Una (1) batería para portátil HP 4710S

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.
Una (1) Batería para portátiles HP de la serie Probook 4710s	Portátiles de la serie Probook 4710s
Voltaje:	14.4 Vdc – 4200 mAh
Celdas	Ocho (8).
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

q) Dos (2) batería para portátil HP 440 G2

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.
Dos (2) Batería para portátiles HP de la serie Probook 440 G2	Portátiles de la serie Probook 440 G2
Celdas	Cuatro (4).
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

r) Una (1) batería para portátil HP 4720s

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Una (1) Batería para portátiles HP de la serie Probook 4720s	Portátiles de la serie Probook 4720s
Voltaje:	14.4 Vdc – 4200 mAh
Celdas	Ocho (8).
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

s) Una (1) Impresora Matriz de Punto

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones Técnicas Mínimas.</b>
Sistema Operativo:	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP3+)
Velocidad de Impresión ISO:	Mínimo: Borrador de alta velocidad 347 cps (10 cpi) 357 cps (12 cpi) 390 cps (15 cpi) Borrador de alta velocidad condensado 383 cps (17 cpi) 298 cps (20 cpi) Borrador 260 cps (10 cpi) 312 cps (12 cpi) 223 cps (15 cpi) Borrador condensado 222 cps (17 cpi) 260 cps (20 cpi) Borrador con énfasis 130 cps (10 cpi) NLQ 65 cps (10 cpi) 78 cps (12 cpi) 55 cps (15 cpi) 47 cps (17 cpi) 56 cps (20 cpi)
Nivel de Sonido:	Hasta 53 dB(A) (ISO 7779 pattern)
Dimensiones:	Mínimo: Ancho 362 mm ( 348 mm sin manija) Profundidad 275 mm Altura 154 mm
Peso:	Mínimo: 4.1 kg
Interfaces:	Bidireccional paralelo (IEEE-1284) USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial
Panel de Control:	Cuatro (4) switches y cinco (5) luces de información
Consumo de	Voltaje AC 120 V / AC 220 - 240 V



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Energía:	Frecuencia 50 Hz / 60 Hz Consumo de poder 27 W (ISO/IEC 10561 Letter pattern) 0.2W en modo auto off (120V) / 0.3W en modo auto off (230V) Cumple con normas Energy Star
Tecnología:	Mínimo: de 9 pines
Conectividad Estándar - puertos:	Mínimo: USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del Fabricante.
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

- t) Un (1) GPS PARA CÁLCULO DE ÁREA CON PANTALLA TFT TRANSFLECTIVA DE 6,6 CM DE DIAGONAL QUE INCLUYA ANTENA EXTERNA.

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>
Un (1) GPS para cálculo de área con pantalla TFT transflectiva de 6,6 cm de diagonal que incluya antena externa.	
Tamaño pantalla:	Mínimo: 3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal
Tipo de pantalla:	Mínimo: TFT transflectiva de 65.000 colores.
Batería:	Mínimo: de dos (2) pilas AA - NiMH o litio.
Clasificación de resistencia al agua:	Mínimo: IPX7
Interfaz del equipo:	Mínimo: Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183
Alfímetro	Mínimo: Si

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

barométrico:	
Brújula electrónica:	Mínimo: Sí (tres ejes con inclinación compensada).
Posibilidad de agregar mapas:	Mínimo: si
Memoria interna:	Mínimo: 4 GB
Admite tarjetas de dato:	Mínimo: Tarjeta microSD™ (no incluida)
Puntos de interés personalizables:	Mínimo: Si, Waypoints - 5000, Rutas - 200, Track Log - 10.000 puntos
Creación automática de rutas (giro a giro en carretera) - (con mapas opcionales con información detallada de las carreteras) con Modo geocaching (paperless) y Custom maps compatible más Calendario e Información astronómica para Predicción de mareas, Cálculo de áreas y Visor de imágenes.	Mínimo: Si.
Garantía:	Mínimo: Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor o el Fabricante.
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

- u) Servicio de un (1) Mantenimiento preventivo del listado de equipos tecnológicos suministrados en el anexo técnico numero dos (2).

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.
-------------	------------------------------------



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Un (1) mantenimiento preventivo del listado de equipos tecnológicos suministrados en el anexo técnico numero dos (2).	Se deberá realizar un (1) mantenimiento preventivo e instalar los elementos o repuestos adquiridos en este proceso de primera etapa de mantenimiento.
Listado de Equipos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo:	La entidad entregara el listado en el anexo técnico numero dos (2).
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

#### **6.2.- PLAZO**

El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendarios para la entrega de los bienes, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. En todo caso el contrato de la referencia no superará el 31 de diciembre de 2018.

#### **6.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Cartagena de Indias D. T y C.

#### **6.4.- VALOR Y FORMA DE PAGO**

Para cubrir la necesidad del objeto de contratación, la entidad cuenta con un presupuesto de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 35.155.687,00) IVA INCLUIDO** pagaderos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.683 de 31 de Octubre de 2018.

El valor del contrato lo constituirá el menor valor ofertado incluyendo IVA.

TRANSCARIBE, conforme al PAC de la entidad, cancelara el valor del contrato que se suscribe de la siguiente manera:





**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Para efectos de pago conforme al PAC de la entidad el valor del contrato se cancelará con un pago anticipado del cincuenta por ciento 50% una vez se presente la factura en las oficinas de Transcaribe S.A., previa certificación por parte del supervisor y el saldo una vez se haya cumplido totalmente con el objeto del contrato dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura en las oficinas de Transcaribe S.A., previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

**6.5.- MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**

En el contrato a celebrar con quien sea escogido, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011. a) MULTAS.- TRANSCARIBE S.A., podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará así:

a) POR MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL: multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, sin que estas sobrepasen el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato contadas a partir del momento en que la entidad tenga conocimiento de la ocurrencia del hecho, de acuerdo con el informe presentado por el supervisor o quien este designe.

b) PENAL PECUNIARIA: Si llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA esta deberá pagar a título de Cláusula Penal Pecuniaria, el equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, valor que EL CONTRATISTA autoriza cobrar directamente de los saldos que existan a su favor.

Para efectos de imponer las sanciones y/o multas por incumplimiento del contratista, se tendrá en cuenta el debido proceso señalado en el artículo 86 de la Ley 1474.

La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y no definitivo de los perjuicios que cause a TRANSCARIBE S.A., No obstante, TRANSCARIBE S.A., se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 14 74 del 12 de julio de 2011.

NOTA: La parte resolutive de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

#### **6.6.- CLAUSULAS EXHORBITANTES**

Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, Artículos 15, 16, 17 y 18, en relación con la modificación, terminación e interpretación unilateral del contrato y Caducidad Administrativa del Contrato.

#### **6.7.- SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CONTRATO**

La vigilancia y coordinación de la realización del objeto del contrato deberá hacerse a través de un funcionario designado para tal efecto, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen; de conformidad con las funciones establecidas en el Manual de Contratación la Supervisión la ejercerá el Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar - Profesional Especializado de la Secretaria General de Transcaribe S.A.

#### **6.8.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**

El contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, para su ejecución, la aprobación de la garantía única y suscripción del Acta de Inicio.

#### **6.9.- GARANTIAS**

Mediante la suscripción del Contrato EL CONTRATISTA y la entidad asumen expresamente los riesgos propios de la actividad económica que se propone adelantar, los cuales se relacionan en la matriz de riesgos que se anexa a este estudio previo. (Anexo 1).



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Según el contenido del artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto único reglamentario 1082 de 2015, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies.

Sin embargo por las características del objeto de la presente convocatoria, una vez perfeccionado el contrato, el contratista para la ejecución del contrato deberá constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones, para lo cual constituirá una póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia a favor de TRANSCARIBE S.A., la cual deberá cubrir los siguientes amparos:

- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por una cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.
- SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un porcentaje del 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.
- CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Este amparo cubre la calidad de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento del contrato por un porcentaje del 30% del valor del contrato e igual al plazo del contrato y dos (2) años más

Estas garantías deberán estar vigentes hasta el momento de la liquidación del contrato, y en el evento en que este sea prorrogado, el plazo de las garantías deberá ser reajustado.

En caso de prórroga del plazo del contrato, el contratista deberá ampliar a su costa la vigencia de la garantía por un término igual a la prórroga. Igualmente, en caso de adición del mismo la garantía tendrá las medidas correspondientes sobre adiciones.

De acuerdo al contenido del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la entidad estatal, hará efectivas las garantías así:



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

1. Por medio del acto administrativo en el cual se declare caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

2. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

3. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

NOTA: La garantía de cumplimiento, deberán expedirse teniendo en cuenta además de lo descrito por la compañía aseguradora, la siguiente información y firmada por el tomador:

Asegurado/Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.  
Dirección: Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77  
Teléfono: 6411320

## **6.10.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

### **6.10.1.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

#### **6.10.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las obligaciones del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entramamiento que pudieren presentarse.
3. Garantizar la calidad del servicio y productos, según la propuesta del contratista.
4. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho.
5. Cumplir con el plazo para la entrega del servicio.
6. Responder ante autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
8. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con Transcaribe S.A., ni del personal que el contratista emplee en el cumplimiento del contrato.

**6.10.1.2 OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

Para efectos del cumplimiento de la prestación del servicio objeto del presente proceso de Mínima Cuantía, se debe tener en cuenta que el proponente favorecido se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad a:

- 1) Realizar la entrega, instalación y configuración de arranque del sistema operativo de un (1) equipos de escritorio y dos (2) portátiles de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno a la presente invitación.
- 2) Entregar dos (2) Impresoras láser de acuerdo al anexo técnico número uno.
- 3) Realizar un (1) mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo, a los equipos relacionados en el anexo técnico numero dos (2) a la presente invitación.
- 4) Entregar e instalar dos (2) unidades fusoras o kit de mantenimientos solicitados en el anexo técnico número uno.
- 5) Entregar una (1) licencia de Windows Server 2019 Estándar OLP GOV de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno y apoyar a la entidad en la configuración e instalación de este productos e iniciación de dos (2) máquinas virtuales en la versión integrada de Hyper-V de este producto.
- 6) Entregar una (1) memoria USB de 64 GB 3.0 de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 7) Entregar una (1) memoria micro SD DE 32 GB CLASE (4) de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 8) Entregar cargador de baterías AA/AAA X 4 baterías, con juego incluido de (4) baterías recargables (AA) de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

- 9) Entregar diez (10) teclados USB de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 10) Entregar diez (10) mouse USB de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 11) Entregar e instalar catorce (14) cartuchos de baterías para UPS negras APC Pro de 1300 de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 12) Entregar una (1) unidad externa de DVD, Blu-Ray de lectura y escritura de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 13) Entregar e instalar cuatro (4) unidades de DVD de lectura y escritura de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 14) Entregar un (1) GPS para cálculo de área con pantalla TFT transreflectiva de 6,6 CM de diagonal que incluya antena externa de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 15) Entregar ciento treinta (130) cable UTP categoría 6A de un (1) metro de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 16) Entregar una (1) batería para portátil HP 4710S de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 17) Entregar e instalar dos (2) batería para portátil HP 440 G2 de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 18) Entregar e instalar una (1) batería para portátil HP 4720s de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 19) Entregar una (1) impresora matriz de punto de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 20) Entregar e instalar un (1) piñón o engranaje de fusor impresora HP P3015dn de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 21) Asumir todos los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso de selección.
- 22) Entregar los elementos requeridos de acuerdo al plazo de ejecución fijado dentro del presente proceso.
- 23) Garantizar que los equipos provistos sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación que cumplan con todos los requisitos del proceso de selección. Las garantías de los equipos entregados deben ser constituidas de acuerdo a los requisitos técnicos solicitados en el anexo técnico número uno. Así mismo, los equipos deberán funcionar en coordinación con la infraestructura de tecnología de la empresa Contratante.
- 24) Suministrar a Transcaribe S.A. todos los accesorios o partes de computador de la misma marca o aquellos que el fabricante homologue para sus productos. Además, entregar los requerimientos de las especificaciones



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

- técnicas, DVD"s de instalación y restauración si la política del fabricante los incluye.
- 25) Asumir en el suministro de dichos equipos las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.
  - 26) Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
  - 27) Garantizar que los equipos y/o programas que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento.
  - 28) Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.
  - 29) Mantener la vigencia del precio unitario cotizado en la propuesta durante la ejecución del contrato.
  - 30) Entregar los bienes debidamente empacados e identificados dentro del término establecido en el contrato en las oficinas de TRANSCARIBE S.A., y a su vez, suministrar al Contratante el cronograma de entrega de los equipos objeto de este contrato, así como un plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones derivadas del mismo, detallado en sus fases, actividades, responsabilidades y tiempos.
  - 31) Reemplazar o cambiar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas en anexo técnico número uno, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación dirigida por la entidad y de acuerdo con el procedimiento que para tal objeto se acuerde con el interventor del contrato.
  - 32) Prestar los servicios pactados de configuración e instalación de acuerdo a lo exigido en el anexo técnico número uno y las obligaciones del contrato, para el cumplimiento del este, con personal técnico o profesional especializado, el cual deberá estar bajo su permanente subordinación o dependencia.
  - 33) Dar a conocer a [nombre de la Entidad Estatal] cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
  - 34) Dejar los lugares donde se instalarán los equipos en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.
  - 35) Para la atención de pedidos o requerimientos, el oferente deberá presentar como mínimo las siguientes alternativas: Atención personalizada, Atención telefónica, Fax, chat o correo electrónico durante la vigencia del contrato.



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

#### **6.10.2.- OBLIGACIONES DE TRANSCARIBE S.A.**

En virtud al contrato a desarrollarse, TRANSCARIBE S.A se obliga a:

- a) Suministrar la información que se encuentre disponible en la entidad y que fuere aplicable al objeto de la presente contratación.
- b) Cumplir lo estipulado en la forma de pago, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual.
- c) Ejercer la Supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada, al Manual de Interventoría aprobado por la entidad mediante Resolución No. 111 de 2012 y a la Ley 1474 de 2011.
- d) Verificar el cumplimiento del contrato a través de la supervisión del mismo.
- e) Hacer las recomendaciones pertinentes para un efectivo cumplimiento del contrato.
- f) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

#### **6.11.- NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.**

El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General De Contratación Estatal de la República de Colombia. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

#### **6.12. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.**

Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Entidad hará las verificaciones e impondrá las sanciones del caso.

#### **6.13.- REGLAMENTACION DE LA CESION**



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015




**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**


El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de TRANSCARIBE S.A., pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

  
**HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO**  
Gerente TRANSCARIBE S.A.

Vo.Bo.

  
Funcionario Responsable de la Contratación - Mónica Manrique - Secretaria General

  
Jefe Oficina Jurídica, Ercilia Barrios Florez

  
Liliana Caballero Carmona - P.E. Oficina Asesora Jurídica



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

**FORMULARIO No. 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y fecha

Señores  
**TRANSCARIBE S.A.**  
Ciudad

**Asunto: Invitación Pública No 010 DE 2018**

Apreciados Señores

\_\_\_\_\_, en mi condición de (*proponente o representante legal de \_\_\_\_\_*\*)  
con NIT \_\_\_\_\_), presento a su consideración propuesta para proveer los bienes o servicios de la invitación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la entidad.

**Declaramos bajo gravedad de juramento:**

1. Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública No. 010 de 2018 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella; además, que para la elaboración de la misma hemos tenido en cuenta todos los puntos respectivos de las especificaciones y demás documentos entregados a los proponentes.
3. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la ley ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que en el evento de resultar favorecido(s) con la adjudicación, acepto(amos) cumplir el objetivo de este proceso en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome(nos) a suministrar lo solicitado en esta propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas en el citado documento y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCARIBE S.A., todas las garantías exigidas.
5. Que la presente propuesta no contiene información confidencial. (En caso contrario deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara esos documentos).
6. Que en caso de ser elegido (s) me (nos) comprometo (comprometemos) a guardar la reserva de confidencialidad de la información que llegare (llegaremos) a conocer en desarrollo del objeto del contrato.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

7. Que la presente propuesta tiene una validez de (30) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública.

Los suscritos fijamos como dirección de nuestra oficina, a donde puede dirigirse la correspondencia del caso, la siguiente,

Dirección:  
Teléfono - Celular:  
E-mail:  
Fax:  
Dirigirse a:

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
C.C. : \_\_\_\_\_

Nota 1. La carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado o el representante del Consorcio o Unión Temporal.



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

**FORMULARIO No. 2  
 OFERTA ECONOMICA**

El suscrito, \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en la invitación pública No. \_\_\_\_\_, oferto en firme y de forma irrevocable y como precio fijo ,global, y total, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco los siguientes bienes y servicios descritos en la presente invitación pública, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total fijo de \_\_\_\_\_ pesos mensuales colombianos (\$ \_\_\_\_\_) IVA INLCUIDO, valor detallado en el siguiente ítem:

Ítem	TRANSCARIBE S.A.	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Equipo de escritorio	1		
2	Impresora Laser	2		
3	Portátiles.	2		
4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos relacionados en el anexo técnico No. dos (2).	1		
5	Unidad Fusor para Impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD) con un año de garantía por cada impresora. Kit de mantenimiento 110V-F2G76A	2		
6	Microsoft Windows Server 2019 Standard OLP Gov.	1		
7	Una USB de 64 GB	1		
8	Una Micro SD de 32 GB Categoría (4)	1		
9	Cargador de baterías AA/AAA x 4 Baterías, con Juego incluido de (4) baterías recargables tipo (AA).	1		
10	Teclados en español USB	10		
11	Mouse USB laser	10		
12	Cartucho de batería HR 1234W F2 DE 12 VOLTIOS 34 W/15min	14		
13	Unidad quemador SATA interna DVD	4		
14	Unidad External Blu-Ray 6X /DVD /CD	1		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
 TRANSCRIBE S.A.  
 INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
 Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.**

	USB 3.0 Slim			
15	GPS cálculo de área, PantallaTFT transreflectiva de 6,6 cm de diagonal, con antena externa, con tarjetas de datos Micho SD, Compatible con USB, memoria interna 4 GB	1		
16	Cables utp certificados Categoría 6A de (1) un metro de longitud - color azul	130		
17	Batería Portátil HP ProBook Numero de parte: 756744-001	2		
18	Batería Portátil HP Probook Numero de parte: 513130-361	1		
19	Batería Portátil HP Probook 4720s Numero de parte: 593576-001	1		
20	Impresora Matriz de punto con Carro Angosto 9 Pines.	1		
21	Engrane De Fusor P3015 P3015dn Ru7-0030	1		
Valor total de la oferta, (Incluido IVA, y demás impuestos, tasas, gravámenes)				

[ \_\_\_\_\_ ]  
 [Nombre del Representante Legal o Apoderado]  
 C.C. [ \_\_\_\_\_ ]



CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

**FORMULARIO No. 3**  
**CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Ciudad y fecha

Señores  
Transcaribe S.A.  
Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77  
Cartagena D.T y C

Referencia: **CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

**1. PARA PERSONAS JURIDICAS**

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, permito certificar en mi condición de (Revisor Fiscal o Representante Legal de la empresa, en caso de que no exista revisor fiscal) que la sociedad \_\_\_\_\_ identificada con NIT \_\_\_\_\_, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FIRMA

[ \_\_\_\_\_ ]  
[Nombre del Representante Legal o Apoderado]  
C.C. [ \_\_\_\_\_ ]

REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN CASO DE QUE NO TENGA REVISOR FISCAL

**Nota:** Si el proponente es una estructura plural, cada sociedad que lo integra o cada persona natural deberá diligenciar y entregar el presente formato.

[ \_\_\_\_\_ ]

**2. PARA PERSONAS NATURALES**

Ciudad y fecha

Señores



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Transcaribe S.A.  
Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77  
Cartagena D.T y C

Referencia: **CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, me permito certificar en mi condición de persona natural, (cuando proceda) que me encuentro a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social que me sean exigibles por ley, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FIRMA

[\_\_\_\_\_]

[Nombre del Representante Legal o Apoderado]

C.C. [\_\_\_\_\_]



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

**FORMULARIO No. 4.  
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**( Fecha )**

Señores  
TRANSCARIBE S.A.  
OFICINA ASESORA JURÍDICA  
Ciudad

**REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR OFERTA N° TC-MC-006-2018**

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 25.600 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 15.360 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE DOS ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**

Cordial saludo:

Por medio del presente documento (nombre o razón social del proponente), en adelante EL PROPONENTE; suscribo el compromiso de transparencia con Transcaribe S.A., en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a TRANSCARIBE S.A., la oficina asesora jurídica de TRANSCARIBE S.A. - para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Concurso de méritos o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

(c) Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.





**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILOS, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

(d) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de TRANSCARIBE S. A. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato que se suscribirá de ser Adjudicatario.

(e) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, TRANSCARIBE S.A., pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante legal: \_\_\_\_\_

Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

**FORMULARIO No. 5.  
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CONDICIÓN TÉCNICAS**

a) UN (1) EQUIPOS DE ESCRITORIO TODO EN UNO LÍNEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Año de fabricación: [indicar año de fabricación]		
País de origen: [indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen)		
Una (1) Estación de Trabajo con procesador (Intel Core i7-7700T (2.90GHz 2400MHz 8MB). Cantidad: dos (2) Equipos		
Procesador	Mínimo Procesador (Intel Core i7-7700T (2.90 GHz - 2400MHz 8MB).	
Memoria Caché	8MB de memoria caché inteligente	
Bus Del Sistema	2400 MHz Bus de Sistema.	
Memoria Principal	16 GB (2X8192) de Memoria SDRAM DDR4 – 2400 MHz	
Ranuras de memoria	Mínimo 2 - DIMM	
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo (32) GB	
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo un (1) disco duro de un (1) TB SATA (de 5.400 rpm)	
Dispositivos Ópticos	Mínimo un (1) Grabadora de DVD de varias velocidad delgada con bandeja de carga.	
Fuentes de Poder	Fuente de alimentación Interna detección automática de voltaje de 90 a 120 vatios	
Puertos y Ranuras de expansión	Mínimo: Salida y entrada HDMI 1.4, dos (2) USB 3.0, tres (3) USB 2.0, un (1) conector para audio/auriculares, un (1) conector de alimentación, un (1) RJ-45, Bluetooth 4.0, micrófono integrado, un lector de tarjetas de seis (6) en uno (1).	
Audio	Integrado.	
Tarjetas de red	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO**  
**TRANSCARIBE S.A.**  
**INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018**  
**Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	(10/100/1000) Mbps e inalámbrica Intel 3165.	
Gráficos	Discretos: Intel HD Graphics 630	
Teclado	Teclado estándar	
Mouse	Scroll Mouse	
Color	Gris Metalizado, Carbón, Negro.	
Pantalla y gráficos.	Pantalla HD+ antirreflejo con cámara web Full HD de 720P y micrófono digital doble integrado.	
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	
Sistema operativo	Windows® 10 Pro 64 Bit	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.	
Garantía	Tres (3) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio de por parte del Fabricante	
Instalación	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

b) DOS (2) IMPRESORAS LÁSER IMPRESION A DOBLE CARA AUTOMATICA LINEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: <u>[indicar nombre de marca]</u>		
Modelo: <u>[indicar modelo y referencia]</u>		
Año de fabricación: <u>[indicar año de fabricación]</u>		
País de origen: <u>[indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen)</u>		
Sistema Operativo:	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP3+), Windows Server 2003 (SP1+), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits), Mac OS X v10.5, v10.6, v10.7	
Velocidad de	Mínimo 45 ppm.	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Impresión:		
Resolución de Impresión:	Hasta 1200 x 1200 ppp	
Capacidad de la Memoria:	Mínimo 512 MB	
Velocidad del Procesador:	Mínimo 1.2 Mhz.	
Impresión a doble cara:	Sí - Automática	
Capacidad de Páginas al mes:	Hasta 150.000 paginas.	
Bandejas de Papel Mínimo:	Dos (2) Bandejas. - Bandeja 1 multiuso de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 500 hojas.	
Capacidad de Entrada Máxima (hojas):	Hasta 500 hojas.	
Capacidad de Salida Estándar (hojas):	Bandeja de salida superior para 550 hojas - Bandeja de salida trasera para 100 hojas respectivamente.	
Tecnología de impresión:	Láser	
Bandejas de Papel Estándar:	Dos (2)	
Capacidad del cartucho Tipo X:	Mínimo: Rendimiento de la página (blanco y negro) 18.000 páginas.	
Monitor:	LCD de 4 líneas (texto en color y gráficos)	
Tipos de Soporte Admitidos:	Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, soportes de alto gramaje. Opciones de Impresión a Doble Cara: Automática (estándar). Bandeja multiuso 1: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K, tarjeta postal D (JIS), ejecutivo (JIS), RA4, 10 x 15 cm, sobre (DL ISO, C5 ISO, C6 ISO, B5 ISO); Bandeja 2, 3: ejecutivo (JIS), A4, A5, RA4, B5 (JIS), 16K.	
Conectividad Estándar - puertos:	Mínimo Un (1) USB 2.0 de alta velocidad, un (1) Ethernet Gigabit.	
Requisitos de Alimentación:	Tensión de entrada de 110 volts: De 100 a 127 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 3 Hz); Tensión de entrada de 220 volts: De 220 a 240 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)	
Contenido del Producto y Caja:	Impresora, Cable de alimentación, Software y documentación en CD-ROM, Cartucho de tóner negro LaserJet ( de 6.000 páginas), Bandeja de entrada para 550 hojas y dispositivo para impresión automática a doble cara	



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.	
Garantía.	Un (1) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio por parte del Fabricante.	
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

c) DOS (2) PORTÁTIL DE 15.6 PULGADAS DE LÍNEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Año de fabricación: [indicar año de fabricación]		
País de origen: [indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen)		
Dos (2) Computadores portátiles con un procesador Intel® Core™ i7-8550U de 1,8 GHz Hasta 3,7 GHz con tecnología Turbo Boost 2.0 de Intel 8 MB de caché 4 núcleos Gráficos Intel UHD 620)		
Procesador	Mínimo Intel® Core™ i7-8550U de 1,8 GHz Hasta 3,7 GHz con tecnología Turbo Boost 2.0 de Intel 8 MB de caché 4 núcleos Gráficos Intel UHD 620)	
Memoria Caché	Mínimo 8 MB Cache	
Bus Del sistema:	2400 MHz Bus de Sistema	
Memoria Principal	16 GB Memoria RAM DDR4 2400 (2x8192).	
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo: treinta y dos (32) GB Memoria RAM DDR4 a 2400 MHz	
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo: Un Disco Duro de 1 TB Velocidad: 5400 rpm.	
Fuentes de Poder	Mínimo una 1 fuentes de poder de 110-120 V, AC de 50 – 60 Hz.	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Puertos e interfaces	Mínimo: un (1) HDMI 1.4b, un (1) puerto USB 3.1 tipo C, un (1) USB 2.0 (puerto de alimentación), dos (2) USB 3.1 Generación uno, (1) VGA opcional, un (1) RJ-45, un (1) alimentación de CA y un (1) Conector combinado de auriculares / micrófono.	
Audio	Mínimo: Sistema de micrófono doble integrado; 2 altavoces estéreo integrados	
Gráficos	Integrado - Gráficos Intel UHD 620	
Bluetooth	Conexión de Bluetooth 4.0 integrada	
Conectividad	Tarjeta de Red 10/100/1000 y Módulo Wireless Wifi 802.11 ac (1x1)	
Ranuras de expansión	Una (1) tarjetas de lectura multimedia	
Batería	Batería larga duración de 3 celdas	
Tarjetas de red.	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet(10/100/1000) Mbps y Wifi 802.11 ac (1x1).	
Pantalla.	Pantalla (15.6 pulgadas) en diagonal, con antirreflejo - retroiluminación LED HD (1366 x 768).	
Cámara Web HD	Integrada de 720p	
Teclado	Teclado de tamaño completo	
Mouse.	Mouse tipopointstick y/o touchpad	
Maletín.	Mínimo: un (1) Maletín	
Color	Gris Metalizado, Carbón, Negro.	
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación. (Adaptador CA fino inteligente externo de 65 W)	
Sistema operativo.	Windows® diez (10) Profesional a 64 Bit en Español	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante.	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.	
Garantía.	Tres (3) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio por parte del Fabricante.	
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- d) Dos (2) unidades fusores de 110 voltios para las impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD) con garantía de un (1) año por parte del contratista.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Dos (2) unidad fusor de 110 voltios para las impresoras LaserJet Enterprise M605dn	HP impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD), el Kits de la unidad	

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

seriales (CNBCH6L0SX CNBCH6L0TD)	-	fusara deberán incluir los rodamientos que el fabricante entrega.
Voltaje		110 Voltios.
Número de referencia o de parte:		110V-F2G76A
Garantía:		Noventa (90) días por parte del contratista.
Instalación:		Esta se realizara, en la primera etapa de mantenimiento preventivo que se realizara en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.

e) UNA (1) USB DE 64 GB 3.0

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una USB de 64 GB	Mínimo una USB de 64 GB 3.0	
Características:	Mínimo 70MB/s de lectura y 15MB/s escritura, Interfaz USB 3.0, microUSB	
Sistema Operativos soportados:	Compatible con : Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS™	
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

f) UNA MICRO SD DE 32 GB CLASE (4)

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una Micro SD de 32 GB Categoría (4).	Mínimo Una Micro SD de 32 GB CLASE (4).	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Características:	Mínimo 4MB/s de transferencia de datos compatible con microSDHC/ SDXC, medidas: 11mm x 15mm x 1mm	
Aditamentos:	Un adaptador SD con dimensiones 24mm x 32mm x 2.1mm	
Sistema Operativos soportados:	Compatible con : Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS™	
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

g) UN CARGADOR DE BATERÍAS AA/AAA X 4 BATERÍAS, CON JUEGO INCLUIDO DE (4) BATERÍAS RECARGABLES (AA).

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Un cargador de baterías AA/AAA x 4 baterías	Mínimo un cargador de baterías AA/AAA x 4 baterías (AA) recargables incluidas.	
Características:	Mínimo Ni-MH AA/AAA de 2500 mAh a 110 voltios.	
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

h) DIEZ (10) TECLADOS USB

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Interfaz:	USB	
Teclas:	Mínimo: Cóncavas.	
Teclas de función:	Mínimo: F1-F12, Más tecla de pantalla de inicio Windows.	





**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Longitud de cable:	Mínimo: 1.5 metro	
Dimensiones:	Mínimo: 452 x 162 x 23 mm o (17,8 x 6,38 x 0,91 pulgadas)	
Color:	Negro.	
Garantías:	Un año por parte del fabricante.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

i) DIEZ (10) MOUSE USB.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Interfaz:	USB	
Unidad de sensor:	Mínimo: Óptico.	
Cantidad de botones:	Mínimo: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento)	
Longitud de cable:	Mínimo: 1.5 metro	
Dimensiones:	Mínimo: 60 x 105 x 37 mm (2,36 x 4,13 x 1,46 pulgadas)	
Color:	Negro.	
Garantías:	Un año por parte del fabricante.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

j) UNA (1) LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2019 ESTANDAR OLP GOV.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov	Una (1) licencia Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov	
Escala y rendimiento:	Mínimo: Ejecución de aplicación a 64-Bit.	
Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov, medios y ayuda del fabricante	Mínimo: Debe incluir Documento de Acuerdo de Licencia por Volumen con el Kit de Medios magnéticos de instalación.	
Servicio conexo:	Apoyar a la entidad en la configuración e instalación de este productos e iniciación de dos (2) máquinas virtuales en la	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	versión integrada de Hyper-V de este producto.	
Documentación:	Certificación de la legalidad de las Licencias a nombre de Transcaribe S.A. y alcance de las actualizaciones que ofrezca Microsoft Corporation para este producto	
Garantía y Soporte:	Las Licencias deben tener su respectivo soporte, mantenimiento y derecho de actualización automática de Microsoft Corporation.	

k) Un (1) Piñón o Engranaje De Fusor IMPRESORA HP P3015dn

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Piñón o Engrane	Engranaje de fusor impresario HP P3015dn	
Referencia:	Ru7-0030	
Entregar e Instalar:	Entrega e instalar en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

l) Una (1) unidades Externa de DVD, Blu-Ray de lectura y escritura.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo: [indicar modelo y referencia]		
Tipo de Unidad:	Externa.	
Velocidad de Escritura:	Mínimo: DVD+RW 8x CAV, DVD+R (SL/DL) 8x CAV, DVD-RAM 2x, 3x CLV, 5x PCAV, CD-R/RW/ROM 24x/24x/24xCAV, CD-DA 24x CAV	
Velocidad de Lectura:	BD-ROM (SL/DL) 6x CAV, D VD-RW 8x CAV, DVD-Video (CSS Compliant Disc) (SL/DL) 8x CAV, BD-R (SL/DL) 6x CAV, BD-R (TL/QL) 6x CAV, BD-RE (SL/DL) 6x CAV, BD-RE (TL) 4x PCAV, BDMV (disco que cumple con AACs) 6x CAV, DVD-ROM (SL/DL) 8x CAV, DVD-R (SL/DL) 8x CAV, DVD+RW 8x CAV, DVD+R (SL/DL) 8x CAV, DVD-RAM 2x,	



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	3x CLV, 5x PCAV, CD-R/RW/ROM 24x/24x/24xCAV, CD-DA 24x CAV	
Software Incluido:	La unidad debe incluir, los medios necesarios para su reconocimiento (controladores y aplicaciones de grabación de DVD, Blu-Ray y Cd)	
Tamaño de Buffer:	Cuatro (4) MB.	
Interface:	USB 3.0	
Sistema Operativo:	Compatible con Windows 8.1, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP.	
Dimensiones:	144 x 14.6 x 156mm.	
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del proveedor.	
Entregar:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

m) Ciento treinta (130) cable UTP categoría 6A de un (1) metro.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Ciento treinta (130) Patch cord categoría 6A de un (1) metro – Certificados.		
Color:	Azul.	
Garantía y Soporte:	<u>Mínimo: Tres (3) años para los cables.</u>	
Nota:	Este ítem queda excepto de anexar la certificación por parte del fabricante para que lo autorice dentro del territorio nacional a distribuir todos y cada uno de los bienes ofrecidos. Por ser un producto de no distribución masiva.	

n) Cuatro (4) unidades de DVD de lectura y escritura.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo: [indicar modelo y referencia]		
Tipo de Unidad:	Interna.	
Velocidad de Escritura:	Mínimo: DVD+R - 2.4x, 4x CLV, 8x, 12x, 16x, 18x, 24x, DVD-R 2x, 4x CLV, 8x ZCLV, 16x, 18x, 24x, DVD+RW 2.4x, 4x CLV, 8x ZCLV - DVD-RW 2x, 2x, 4x, 6x	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

	CLV, DVD-RAM 2x, 3x ZCLV, 5x, 12x PAV, CD-R 4x, 8x CLV, 16x, 24x, 32x, 40x, 48x ZCLV, CD-RW 4x, 8x, 10x CLV, 16x CLV, 24x, 32x ZCLV, DVD+R DL 2.4x, 4x, 6x CLV, 8x, 10x, 12x, 16x CAV DVD-R DL 2x, 4x, 6x CLV, 10x, 12x	
Velocidad de Lectura:	CD-ROM/R 48x max - DVD-ROM 16x max.	
Transferencia de Datos:	Mínimo: CD-ROM/R 48x max - DVD-ROM 16x max.	
Software Incluido:	Nero Express, In CD, PowerDVD, PowerProducer Gold.	
Tamaño de Buffer:	Dos (2) MB.	
Interface:	SATA	
SecureDisc™ y Tecnología LightScribe	Si.	
Sistema Operativo:	Compatible Microsoft Windows.	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante:	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.	
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del proveedor.	
Entregar e Instalar:	Entrega e instalar en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

o) Catorce (14) cartuchos de baterías para UPS negras APC Pro de 1300

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS</b>
Catorce (14) cartuchos de batería para UPS APC Pro de 1300.	Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido.	
Color:	Carbón o Negro o Gris	
Referencia general:	HR 1234W F2 DE 12 Voltios 34 W/15MIN	
Celdas por unidad:	Mínimo: Seis (6).	
Tensión por unidad:	12 Voltios.	
Capacidad:	34W 15 tarifa por minuto a 1.67V POR celda a 25 ° C (77 ° F)	



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Corriente de descarga máxima:	100/130 A (5 SEG.)	
Resistencia interna Aprox:	19MΩ	
De carga máxima recomendada límite de corriente:	3.4A	
Garantía y Soporte:	Mínimo: Será dada por el Proveedor.	
Instalación:	La instalación y entrega del hardware debe realizarse en las oficinas de TRANSCARIBE S.A. por el técnico autorizado por el oferente para tal tarea.	

p) Una (1) batería para portátil HP 4710S

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una (1) Batería para portátiles HP de la serie Probook 4710s	Portátiles de la serie Probook 4710s	
Voltaje:	14.4 Vdc – 4200 mAh	
Celdas	Ocho (8).	
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

q) Dos (2) batería para portátil HP 440 G2

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Dos (2) Batería para portátiles HP de la serie Probook 440 G2	Portátiles de la serie Probook 440 G2	
Celdas	Cuatro (4).	
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

r) Una (1) batería para portátil HP 4720s

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Una (1) Batería para portátiles HP de la serie Probook 4720s	Portátiles de la serie Probook 4720s	
Voltaje:	14.4 Vdc – 4200 mAh	
Celdas	Ocho (8).	
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

s) Una (1) Impresora Matriz de Punto

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Año de fabricación: [indicar año de fabricación]		
País de origen: [indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen]		
Sistema Operativo:	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP3+)	
Velocidad de Impresión ISO:	Mínimo: Borrador de alta velocidad 347 cps (10 cpi) 357 cps (12 cpi) 390 cps (15 cpi) Borrador de alta velocidad condensado 383 cps (17 cpi) 298 cps (20 cpi) Borrador 260 cps (10 cpi) 312 cps (12 cpi) 223 cps (15 cpi) Borrador condensado 222 cps (17 cpi) 260 cps (20 cpi) Borrador con énfasis 130 cps (10 cpi) NLQ 65 cps (10 cpi) 78 cps (12 cpi) 55 cps (15 cpi) 47 cps (17 cpi) 56 cps (20 cpi)	
Nivel de Sonido:	Hasta 53 dB(A) (ISO 7779 pattern)	
Dimensiones:	Mínimo: Ancho 362 mm ( 348 mm sin manija) Profundidad 275 mm Altura 154 mm	
Peso:	Mínimo: 4.1 kg	
Interfaces:	Bidireccional paralelo (IEEE-1284) USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial	
Panel de Control:	Cuatro (4) switches y cinco (5) luces de información	



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

Consumo de Energía:	Voltaje AC 120 V / AC 220 - 240 V Frecuencia 50 Hz / 60 Hz Consumo de poder 27 W (ISO/IEC 10561 Letter pattern) 0.2W en modo auto off (120V) / 0.3W en modo auto off (230V) Cumple con normas Energy Star	
Tecnología:	Mínimo: de 9 pines	
Conectividad Estándar - puertos:	Mínimo: USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.	
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del Fabricante.	
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- t) Un (1) GPS PARA CÁLCULO DE ÁREA CON PANTALLA TFT TRANSFLECTIVA DE 6,6 CM DE DIAGONAL QUE INCLUYA ANTENA EXTERNA.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Un (1) GPS para cálculo de área con pantalla TFT transflectiva de 6,6 cm de diagonal que incluya antena externa.		
Tamaño pantalla:	Mínimo: 3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal	
Tipo de pantalla:	Mínimo: TFT transflectiva de 65.000 colores.	
Batería:	Mínimo: de dos (2) pilas AA - NIMH o litio.	
Clasificación de resistencia al agua:	Mínimo: IPX7	
Interfaz del equipo:	Mínimo: Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183	
Altímetro barométrico:	Mínimo: Si	
Brújula electrónica:	Mínimo: Si (tres ejes con inclinación compensada).	
Posibilidad de agregar mapas:	Mínimo: si	
Memoria interna:	Mínimo: 4 GB	
Admite tarjetas de	Mínimo: Tarjeta microSD™ (no incluida)	

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO  
TRANSCARIBE S.A.  
INVITACION PÚBLICA No. TC- MC- 010- 2018  
Decreto Reglamentario No. 1082 de 26 de mayo de 2015**



**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

dato:		
Puntos de interés personalizables:	Mínimo: Si, Waypoints – 5000, Rutas – 200, Track Log - 10.000 puntos	
Creación automática de rutas (giro a giro en carretera) - (con mapas opcionales con información detallada de las carreteras) con Modo geocaching (paperless) y Custom maps compatible más Calendario e Información astronómica para Predicción de mareas, Cálculo de áreas y Visor de imágenes.	Mínimo: Si.	
Garantía:	Mínimo: Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor o el Fabricante.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

u) Servicio de un (1) Mantenimiento preventivo del listado de equipos tecnológicos suministrados en el anexo técnico numero dos (2).

<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones técnicas mínimas.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS</b>
Un (1) mantenimiento preventivo del listado de equipos tecnológicos suministrados en el anexo técnico numero dos (2).	Se deberá realizar un (1) mantenimiento preventivo e instalar los elementos o repuestos adquiridos en este proceso de primera etapa de mantenimiento.	
Listado de Equipos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo:	La entidad entregara el listado en el anexo técnico numero dos (2).	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	